



ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO

En la ciudad de Machala, a los 18 días del mes de noviembre del año 2025, de conformidad con el artículo 20 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, se reúne el Tribunal de Apelaciones para conocer y resolver las apelaciones a la etapa de Verificación del mérito, presentadas por los postulantes dentro del concurso de méritos y oposición para el puesto de **Analista 4 de Responsabilidad Social- 323709** de la **Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Machala, "Aguas Machala-EP"**; y en conocimiento de la referida normativa y de nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, una vez revisados los siguientes documentos entregados por la Unidad de Talento Humano: Reporte de apelaciones, Bases del concurso y Hojas de vida de los postulantes, resolvemos lo siguiente:

| N° | Apela a | Nombre del postulante | Motivo de apelación | Análisis del Tribunal de Apelaciones | Resolución del Tribunal de Apelaciones |
|----|-------------|----------------------------------|--|--|--|
| 1 | EXPERIENCIA | PALACIOS BARAHONA CRISTIAN DAVID | <i>Experiencia formal en el parlatino diseñando y evaluando proyectos para la integración regional. Expe formal en la Prefe de Imbabura diseñando gestionando y monitoreando nuevas propuestas de trans.</i> | En las bases del concurso se requiere 6 años para técnico superior, 5 años para tecnológico superior y 2 años y 6 meses para tercer nivel en la FORMULACION DE PROGRAMAS SOCIALES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE GRUPOS ATENCIÓN PRIORITARIA, ATENCIÓN AL USUARIO, el postulante en su hoja de vida, presenta los | RATIFICAR el reporte de verificación del mérito, tras una revisión de la hoja de vida presentada por el postulante y la comparación con las bases del concurso y por consiguiente la experiencia descrita no está relacionada a lo que se requiere para el cargo, por lo tanto, no cumple con la validación de su experiencia. |





| | | | | | |
|---|--------------------|----------------------------------|--|--|--|
| | | | | <p>cargos que ha desempeñado, se verifica que la experiencia presentada corresponde a cargos que no cumple como: PARLAMENTARIO ANDINO UNIVERSITARIO y PASANTE COOPERACION INTERNACIONAL, las cuales son actividades que no están relacionadas a lo que se requiere para el cargo, por lo tanto, no cumple con el tiempo mínimo estimado.</p> | |
| 2 | INSTRUCCIÓN FORMAL | PALACIOS BARAHONA CRISTIAN DAVID | <p><i>Mi carrera se espe en la creas de políticas públicas. Ciencias políticas y diseño de propuestas.</i></p> | <p>En las bases del concurso, la instrucción formal requerida corresponde a títulos en las áreas de DERECHO, TRABAJO SOCIAL, COMUNICACIÓN SOCIAL, SOCIOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN, COMERCIAL, CIENCIAS POLÍTICAS, AFINES, en el Acta de homologación aprobada para el cargo, no se encuentra contemplado de manera expresa el título de INTERNACIONALISTA</p> <p>RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, debido a que el Tribunal, tras la revisión de la apelación presentada, determina que el título de INTERNACIONALISTA presentado por el postulante es afín y guarda correspondencia con el Área de Ciencias Políticas, por lo que sí cumple con la instrucción formal requerida, conforme a lo deliberado en sesión.</p> | |





| | | | | | |
|---|-------------|---|---|---|--|
| | | | | <p>aprobada para el cargo, que son: Técnico, Tecnólogo, Lcdo. Abogado, Doctor en Leyes, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Trabajo Social, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. Comunicación Social, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. Sociología, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. En Administración, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. Comercial, Técnico, Tecnólogo, Lcdo. o Ing. Ciencias Políticas, o afines.</p> | |
| 3 | EXPERIENCIA | <p>ORDOÑEZ IÑIGUEZ ADRIANA CLARIBEL</p> | <p><i>Cuento con experiencia en responsabilidad social, en todas las labores que he cumplido en mi cv se puede evidenciar la trascendencia de mi trabajo.</i></p> | <p>En las bases del concurso se requiere 6 años para técnico superior, 5 años para tecnológico superior y 2 años y 6 meses para tercer nivel en FORMULACION Y GESTION DE PROGRAMAS SOCIALES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, ATENCIÓN AL USUARIO, la postulante en su hoja de vida, presenta los</p> <p>RECTIFICAR el reporte de Verificación del Mérito, debido a que, tras el análisis de la apelación presentada y la revisión integral de la experiencia laboral registrada por el postulante, el Tribunal determina que sí cumple con la experiencia específica requerida, acreditando un total de 8 años y 121 días, superando el tiempo mínimo establecido en las bases del concurso.</p> | |





| | | | | | |
|---|--------------------|---|--|---|--|
| | | | | <p>cargos que ha desempeñado, se verifica que la experiencia presentada corresponde a cargos que cumple: PROMOTORA EDUCATIVA (88 días), FACILITADORA DE ESPACIOS AMIGABLES (263 días); y no cumple: AUXILIAR DE PSICOLOGIA, CAJERA, así mismo experiencia no validada inicialmente en diferentes instituciones como PSICOLOGA CLINICA (164 días) (6 años 336 días), no obstante, el Tribunal, tras analizar las responsabilidades detalladas por el postulante en dichos cargos, determina que dichas actividades sí guardan relación con las áreas establecidas en las bases del concurso, razón por la cual se reconoce su validez y se absuelve favorablemente la apelación.</p> | |
| 4 | INSTRUCCIÓN FORMAL | ORDOÑEZ IÑIGUEZ ADRIANA CLARIBEL | <i>Mi instrucción en psicología clínica, va ligado a trabajo social y sociología me siento en capacidad y conocimiento</i> | <p>En las bases del concurso, la instrucción formal requerida corresponde a títulos en las áreas de</p> <p>RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, debido a que el Tribunal, tras la revisión de la apelación presentada,</p> | |





Aguas
MACHALA EP

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| | | | <p>pleno para cumplir cualquier rol encomendado.</p> | <p>DERECHO, TRABAJO SOCIAL, COMUNICACIÓN SOCIAL, SOCIOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN, COMERCIAL, CIENCIAS POLÍTICAS, AFINES, en el Acta de Homologación aprobada para el cargo, no se encuentra contemplado de manera expresa el título de Psicología Clínica dentro de los títulos aceptados. No obstante, luego de la revisión y deliberación del Tribunal, se consideró que la formación en Psicología Clínica posee contenidos académicos y un campo de aplicación directamente relacionados con la intervención, orientación y atención a personas, lo cual se vincula con los procesos de servicio al usuario, contención, acompañamiento y análisis de situaciones psicosociales que son requeridos para el desempeño del cargo.</p> | <p>determina que el título de Psicología Clínica presentado por el postulante es afín y guarda correspondencia con las áreas de Trabajo Social y Sociología, por lo que sí cumple con la instrucción formal requerida, conforme lo deliberado en sesión.</p> |
|--|--|--|--|--|--|



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep

#Trabajamospor
#tuBienestar

Av. 9 de Mayo e/. Manuel Serrano y Arízaga • Teléfono: 593 (7) 3702010

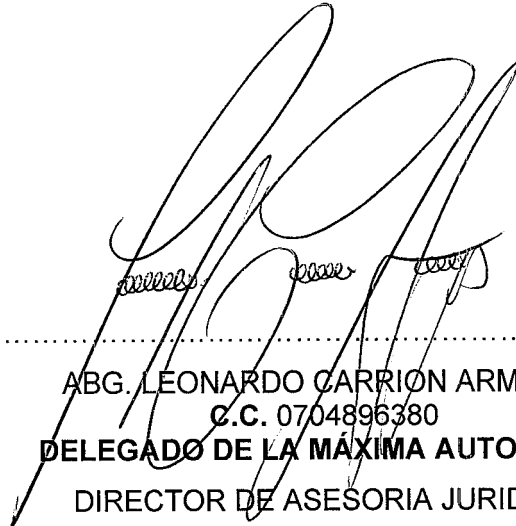
www.aguasmachala.gob.ec



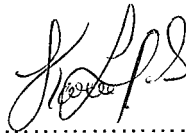
Aguas
MACHALA EP

Disponer que la presente Acta se ponga en conocimiento de la Unidad de Administración del Talento Humano para que notifique a los postulantes la decisión de este Tribunal, a través de la plataforma tecnológica del MDT.

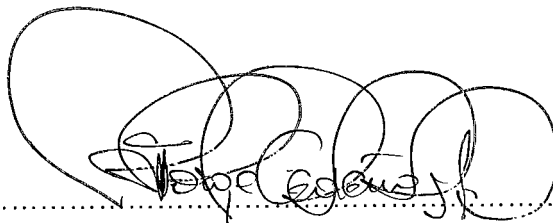
Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:



ABG. LEONARDO CARRION ARMIJOS
C.C. 0704896380
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD
DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA



TNLGA. KAREN DELGADO NAVARRO
C.C. 0704277870
DELEGADO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO
ASISTENTE 4 DE TALENTO HUMANO



ING. JORGE EDUARDO CEDEÑO MORENO
C.C. 0704980697
DELEGADO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIALISTA DE MEDIDORES



@aguasmachalaep



@aguasmachala



@aguas_ep



@aguasmachalaep

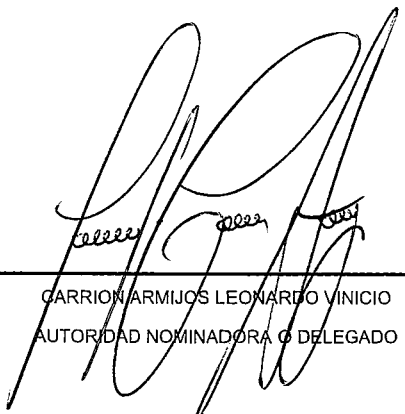
**#Trabajamospor
tuBienestar**

Av. 9 de Mayo e/ Manuel Serrano y Arizaga · Teléfono: 593 (7) 3702010


www.aguasmachala.gob.ec

RESULTADOS DE APELACIONES A LA VERIFICACIÓN DEL MÉRITO


| NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: | | EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTON MACHALA AGUAS MACHALA EP | | | | | |
|----------------------------------|----------------------------------|--|--------------|-----------------|--|----------------------------------|--|
| DENOMINACIÓN DEL PUESTO: | | ANALISTA 4 DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | CDP: | 323709 | UNIDAD ADMINISTRATIVA: | UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL | |
| GRUPO OCUPACIONAL: | | SERVIDOR PÚBLICO 5 | GRADO | 11 | R.M.U.: | 1212.00 | |
| CÉDULA | NOMBRE | TIPO APELACIÓN | APRUEB | FECHA APELACIÓN | OBSERVACION | CUMPLE SI / NO | |
| | | | SI / NO | | | | |
| 0705427672 | ORDOÑEZ IÑIGUEZ ADRIANA CLARIBEL | APELACION EXPERIENCIA | SI | 17/11/25 9:40 | En las bases del concurso se requiere 6 año para técnico superior, 5 años para tecnológico superior y 2 años y 6 meses para tercer nivel en FORMULACION Y GESTION DE PROGRAMAS SOCIALES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE | SI CUMPLE | |
| 0705427672 | ORDOÑEZ IÑIGUEZ ADRIANA CLARIBEL | APELACION INSTRUCCION FORMAL | SI | 17/11/25 9:42 | RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, debido a que el Tribunal, tras la revisión de la apelación presentada, determina que el título de Psicología Clínica presentado por el postulante es afín y guarda correspondencia con las áreas de Trabajo Social y | SI CUMPLE | |
| 1005360506 | PALACIOS BARAHONA CRISTIAN DAVID | APELACION INSTRUCCION FORMAL | SI | 17/11/25 0:43 | RECTIFICAR el reporte de verificación del mérito, debido a que el Tribunal, tras la revisión de la apelación presentada, determina que el título de INTERNACIONALISTA presentado por el postulante es afín y guarda correspondencia con el área de Ciencias | NO CUMPLE | |
| 1005360506 | PALACIOS BARAHONA CRISTIAN DAVID | APELACION EXPERIENCIA | NO | 17/11/25 0:45 | En las bases del concurso se requiere 6 año para técnico superior, 5 años para tecnológico superior y 2 años y 6 meses para tercer nivel en FORMULACION Y GESTION DE PROGRAMAS SOCIALES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE | NO CUMPLE | |



 CARRION ARMIJOS LEONARDO VINICIO
 AUTORIDAD NOMINADORA O DELEGADO



 DELGADO NAVARRO KAREN ANABELL
 RESPONSABLE DE LA UATH O DELEGADO



 CEDEÑO MORENO JORGE EDUARDO
 RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA O DELEGADO